

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO 2013-2018

DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DEL SUR DE
GUANAJUATO

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO 2013-2018

DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL SUR DE GUANAJUATO

Tecnológico Nacional de México

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

Compilación

Raúl Rodríguez González

José Luis Valle Vargas

Giezi Anahí Jaimes Valle

Grupo Estratégico del Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato

© Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato

Av. Educación Superior No. 2000, Col. Benito Juárez,

Uriangato, Gto.

C.P. 38980 Guanajuato.

Tel. (445) 4577468 al 70, Ext. 100 y 105

Queda prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa por escrito del Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato.

Febrero 2015

Impreso en México / Printed in Mexico

DIRECTORIO

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR

Secretario de Educación Pública

MTRO. MANUEL QUINTERO QUINTERO

Director General del Tecnológico Nacional de México

LIC. ANTONIO RAMÍREZ VALLEJO

Director General del Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato

M.C. RAÚL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

Dirección de Planeación y Evaluación del Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato

M.C. J. TRINIDAD TAPIA CRUZ

Dirección Académica y de Estudios Superiores del Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato

M.A. SANTIAGO PARRA RAMÍREZ

Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato

M. EN F. LUIS ENRIQUE OLIVERA OLIVERA

Dirección de Vinculación y Extensión del Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

M.C Juan Carlos Guzmán Contreras

Jefe del Departamento de Servicios Informáticos y de Telecomunicaciones

L.I. Eduardo Arroyo Ortega

Jefe del Departamento de Operación y atención en Centro de cómputo

I.S. Gerardo López Suárez

Jefe de departamento de Soporte Técnico

M.T.W. Gustavo Damián Martínez

Jefe de departamento de Redes y Sistemas

L.I. Graciela Baeza Martínez

Jefe de departamento de Control Escolar

L.I. José Luis Valle Vargas

Jefe de Departamento de Planeación y Desarrollo

L.N.I. Giezi Anahí Jaimes Valle

Jefe de Departamento de Estadística

C.P. Angélica Aguilera Pantoja

Jefe del Centro de Información

Ing. Jorge Guzmán Zamudio

Jefe de departamento de Gestión de Calidad

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

M.A.P. Jacqueline Pérez Pérez

Jefe de departamento de Recursos Humanos

C.P. Verónica Guzmán Zavala

Jefe de departamento de Contabilidad.

Lic. Patricia Zavala Franco

Jefe de departamento Recursos Materiales y Servicios Generales

DIRECCIÓN ACADEMICA Y DE ESTUDIOS SUPERIORES

Lic. Laura Alejandra García Tavera

Jefe de departamento Desarrollo Académico

Ing. Miguel Cruz Pineda

Coordinador Ingeniería en Sistemas Computacionales

M.C.. Gabriel Magaña Guzmán

Coordinador de Ingeniería Industrial

M.I.S. Gerardo Gámez García

Coordinador Ingeniería en Informática

Dr. Carlos A. Fuentes Hernández

Coordinador Ingeniería Electrónica

M.A. Salvador Santoyo Celedón

Coordinador de Gestión Empresarial

M.E. Demófilo Román Jaimes

Coordinador Ciencias Básicas

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

L.I. Luis Martín Lara Rangel

Jefe de Departamento de Actividades Extracurriculares

L.L.I. Gema Pizano Sánchez

Jefe de Departamento del Centro de Idiomas

Lic. Berenice Barragán Martínez

Jefe de Departamento de Promoción y Difusión

Ing. Lucía Ayala Franco

Jefe de Departamento de Servicio Social y Residencias Profesionales

L.I. Guillermo Javier Jiménez Nava

Jefe de Departamento de Seguimiento de Egresados

Consejo Editorial

Presidente

Lic. Antonio Ramírez Vallejo

Director General

Secretario Académico

M.C. J. Trinidad Tapia Cruz

Director Académico y de Estudios
Profesionales

Secretario de Finanzas

M.A. Santiago Parra Ramírez

Director de Administración y Finanzas

Secretario de Planeación

M.C. Raúl Rodríguez González

Director de Planeación y Evaluación

Secretario de Vinculación

M. en F. Luis Enrique Olivera Olivera

Director de Vinculación y Extensión

Comité Editorial

Difusión Institucional

Lic. Berenice Barragán Martínez

Jefe de Departamento de Promoción y
Difusión

Jefe de Información

L.N.I. Giezi Anahí Jaimes Valle

Jefe de Departamento de Estadística

Jefe de Edición

L.I. José Luis Valle Vargas

Jefe de Departamento de Planeación y
Desarrollo

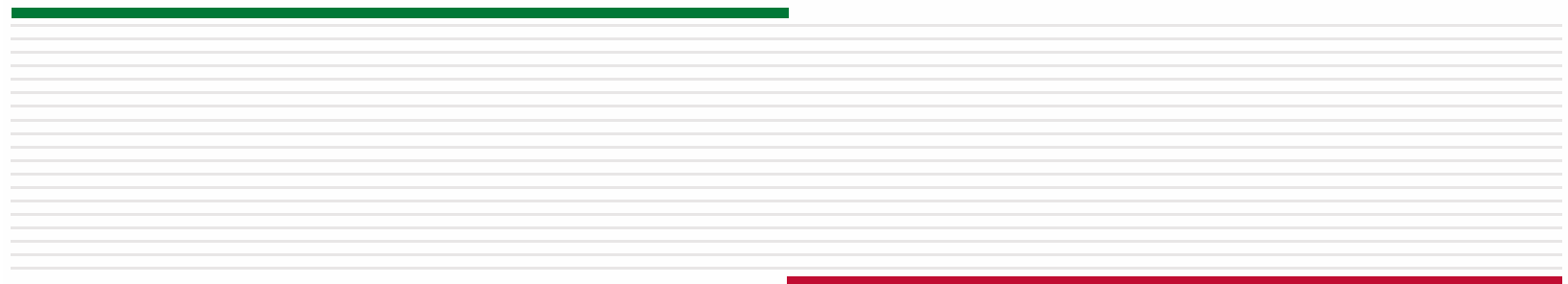
Jefe de Resguardo

C.P. Angélica Aguilera Pantoja

Jefe del Centro de Información



MENSAJES



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Aunque ya no es noticia, sino parte de la historia, nos satisface comentar que la creación del Tecnológico Nacional de México, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública es, sin duda, un hito trascendente para la educación superior de nuestro país; pues si bien la estructura de 266 instituciones actualmente, en 66 años había venido avanzando y construyendo su entidad y su identidad hasta convertirse en el sistema más grande e importante de Latinoamérica en su categoría, al dar este paso se corona un esfuerzo ejemplar de miles de directivos, profesores y trabajadores que lo hicieron posible. Para ellos, nuestra admiración y gratitud en la memoria; y, para quienes habrán de compartir con nosotros este tramo del nuevo camino, el deseo y el exhorto para que la voluntad y el esfuerzo que abonemos no desmerezcan ante la grandeza de esta obra.

Desde luego, al Tecnológico Nacional de México se le han decretado nuevas facultades y atribuciones, autonomía académica, técnica y de gestión, pero el enfoque esencial y su objetivo institucional, aun cuando podríamos decir que son los mismos, no lo son, dado que todo cambia. Esto es, y parafraseando a Heráclito de Éfeso, estos compromisos son los mismos aunque más amplios, más intensos y con mayor responsabilidad, porque es lo que la sociedad demanda.

Nuestro quehacer académico y el compromiso social nos obligan a formar profesionales de excelencia, sobre todo porque cuatro de cada 10 estudiantes de ingeniería cursan su carrera en instituciones del Tecnológico Nacional de México, mientras que 60 por ciento de nuestros egresados se incorpora al mercado laboral casi de inmediato; es decir, participamos de manera significativa en la economía y en el desarrollo de la planta productiva nacional. Y es un reto de enormes proporciones –al tiempo que un orgullo inmedible–, saber que en el presente ciclo escolar contamos con una matrícula de más de 520 mil estudiantes, jóvenes que han depositado en nosotros su confianza, su tiempo y el empeño propio y de sus familias en procura de un futuro digno y exitoso en el desempeño de su profesión.

Estar al frente de una institución de tales dimensiones, con tan encomiable historia, es muy grato. Vamos a encauzar nuestro desempeño a la construcción de una nueva etapa vigorosa, de plena conciencia de la responsabilidad que implica la formación de miles de profesionales.

Así, pues, al entregar hoy a la comunidad tecnológica el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013–2018 del Tecnológico Nacional de México, signamos el compromiso de aspirar y trabajar por mejores resultados.

Se consideró necesario identificar nuestro Marco Normativo y definir la Misión y la Visión institucionales, para exponer enseguida el diagnóstico del estado que guardaban los institutos tecnológicos y centros especializados al 2012 y, así, alinear nuestros objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores con los que se definen en el Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018 y en el Programa Sectorial de Educación 2013–2018.

Estamos convencidos de que el trabajo realizado por quienes integraron este importante documento es absolutamente profesional y que todos los que colaboramos en el Tecnológico Nacional de México — directivos, personal docente y no docente— tenemos la capacidad, la disposición y la energía para alcanzar e incluso superar las metas que nos hemos planteado

MAESTRO MANUEL QUINTERO QUINTERO
DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL SUR DE GUANAJUATO

El proceso de planeación institucional es una tarea en la que convergen diversidad de pensamientos y proyectos que detonan las capacidades de una institución proactiva y la orientan hacia el éxito permanente, a partir de la ejecución de acciones acertadas.

En este ideal, el Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato, a través de su personal directivo realizó una serie de reuniones de trabajo participativas, con base en las cuales se delineó el futuro cercano y fijó el rumbo que pretende seguir de manera permanente la comunidad del Tecnológico.

Resulta impostergable que esta gran Institución, perteneciente al Sur del Estado, atienda las necesidades de esta región de Guanajuato y de nuestro querido México; por esta razón, es de vital importancia que se sume con ahínco a las grandes metas nacionales, porque el egresado del Instituto Tecnológico está llamado a ser motor del desarrollo de su comunidad y también, por su calidad humana, de servicio, amor y respeto a la naturaleza trascienda en el tiempo y en el espacio global en el que estamos inmersos.

El PIIID del Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato, potencia el crecimiento y prevé acciones que seguramente redundarán en beneficio de cada uno de nuestros estudiantes; además, se suma de manera íntegra y coordinada, al PIIID del Tecnológico Nacional de México 2013-2018 que marca avances “Hacia la Consolidación del Sistema”.

Así, este ejercicio de planeación, a la luz de las grandes vertientes nacionales plasmadas en el PND 2013-2018, en el PSE 2013-2018 relacionados con nuestro quehacer institucional, describe las diversas problemáticas, plantea los retos y desde éstos fija los objetivos estratégicos que articula sus estrategias y líneas de acción.

En cada línea de este documento se vislumbran tiempos de esfuerzo y dedicación que, al irse conjugando uno a uno, estructuran un Tecnológico fuerte que todos deseamos, porque éste se forja con el empeño de sus alumnos y con el esfuerzo de todo su personal docente, de apoyo y asistencia a la educación y administrativo, en coordinación con sus directivos.

Bajo ninguna circunstancia la planeación aquí vertida se debe considerar como un mero proceso de abstracción, ya que debe desencadenar una serie de actividades de naturaleza práctica y sustentable, en la certeza de que la transparencia y la rendición de cuentas deben orientar y aclarar el buen uso de todos los recursos institucionales para lograr el beneficio de la comunidad.

Finalmente es importante reconocer que, no sólo la planeación sino todas las acciones por realizar que ésta conlleva, son producto de personas que quieren y desean lo mejor para su comunidad y para su Tecnológico, por lo que estoy seguro de que alcanzarán y acrecentarán cada uno de los compromisos descritos, propiciando que el beneficio que los mismos plantean alcance a sus estudiantes, a los egresados y a sus familias.

LIC. ANTONIO RAMÍREZ VALLEJO
DIRECTOR GENERAL

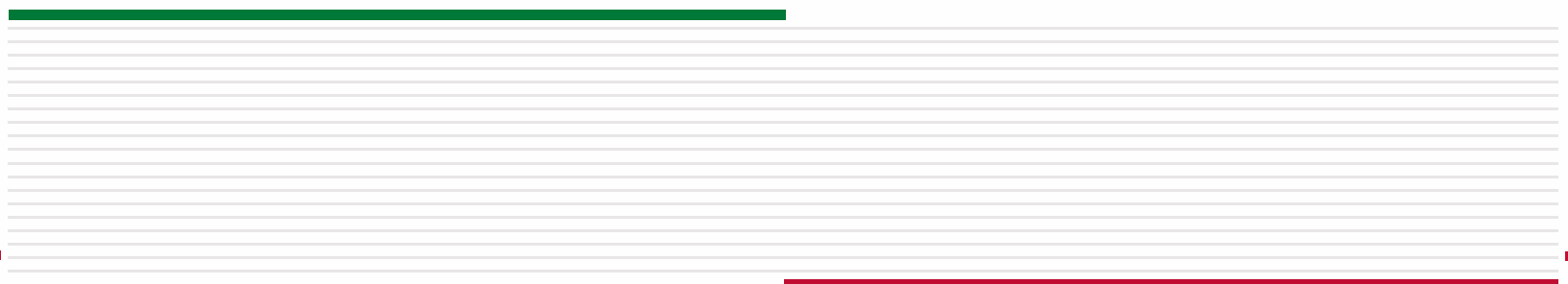


ÍNDICE GENERAL

Introducción	17
Marco Normativo	23
Capítulo I. Diagnóstico	29
Capítulo II. Alineación a las metas nacionales	39
Capítulo III. Objetivos, estrategias y líneas de acción	43
Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos	45
Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa	50
Objetivo 3. Promover la formación integral de los estudiantes	54
Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnológica y la innovación	58
Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado	61
Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas	65
Sección III.1 Estrategias transversales	68
Estrategia 2. Gobierno Cercano y Moderno	68
Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres	68
Sección III.2 Estrategias para mejorar la gestión del Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato	68
Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del sector educativo	68
Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del sector educativo	69
Capítulo IV. Indicadores	71
Fichas técnicas de los indicadores	73
Glosario	97
Recursos y responsables de ejecución. Transparencia	103



INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND 2013-2018), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013, se establecen cinco metas nacionales y tres estrategias transversales. Las metas nacionales son: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global. En su caso, las estrategias transversales, de observancia para todas las dependencias y organismos son: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno y Perspectiva de Género.

El logro de cada meta y estrategia presupone requisitos propios, así, la meta de un México con Educación de Calidad demanda de la concertación eficiente y del cumplimiento real del compromiso de los diferentes actores que inciden en ello: el Congreso de la Unión, en la aprobación correspondiente de las reformas, leyes y reglamentos necesarios; las autoridades educativas, federales y estatales, en la asignación puntual y oportuna de mayores recursos para todos los tipos, niveles y modalidades de educación; los directivos, con el ejercicio eficaz y transparente de esos recursos; los profesores, mediante la superación académica permanente; los padres de familia, en su participación atenta y responsable en la formación de sus hijos, y, los estudiantes, en su empeño de alcanzar la formación profesional, integral y plena, a la que aspiran.

El Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE 2013-2018), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2013, establece seis objetivos, de los cuales cinco atañen directamente a la educación superior: a) calidad y pertinencia, b) cobertura, inclusión y equidad, c) actividades físicas y deportivas, d) arte y cultura, y e) educación científica y tecnológica.

En el PSE 2013-2018 se determina que la educación superior avanzará en los indicadores siguientes: pasar de 61.7 a 72 por ciento el total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad; incrementar la tasa bruta de escolarización de la educación superior de 29.9 a 40 por ciento; aumentar a 10 por ciento el número de estudiantes en el Registro Nacional del Deporte, y a 44 por ciento los que participen en actividades artísticas y culturales, e incrementar a 71.6 por ciento los programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato (PIID 2013-2018) se formuló con estricto apego al PND 2013-2018 y con justa correspondencia al PSE 2013-2018, y alineación al PIID 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México si bien considerando el enfoque particular del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 y las premisas del Programa Nacional de Desarrollo Social 2014-2018. Asimismo, se tomaron en cuenta, en lo procedente, los programas sectoriales y especiales cuya perspectiva o cauce se relacionara con el quehacer del Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato, alineando fines con las políticas públicas de interés de la nación.

Para asegurar la incorporación de las propuestas derivadas de las estrategias de planeación democrática y participativa y colaborativa que se despliegan y ejecutan en el Instituto Tecnológico

Superior del Sur de Guanajuato, se integró un grupo de profesionales de la Dirección General y de las direcciones de área, al que se denominó Grupo Estratégico del Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato.

El trabajo inicial de este Grupo consistió en la definición y alineación de los seis objetivos estratégicos orientados al logro de la meta nacional señalada. Estos objetivos son: 1) fortalecer la calidad de los servicios educativos; 2) Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa; 3) Promover la formación integral de los estudiantes; 4) Impulsar la ciencia, tecnología e innovación, 5) Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado y 6) Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.

El contenido total del documento se organiza en cinco capítulos. En el Capítulo I se plantea el diagnóstico (problemas, fortalezas y retos) del Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato al cierre del sexenio anterior; en el Capítulo II se expone la alineación del PIID 2013-2018 con las metas nacionales predeterminadas en el PND 2013-2018 y en el PSE 2013-2018.

El Capítulo III describe los seis objetivos, las estrategias y líneas de acción del PIID 2013-2018, que incidirán en el logro de las metas y compromisos perfilados en el PSE 2013-2018; y, dentro de este capítulo, se presentan la Sección III.1, con las estrategias transversales de Gobierno Cercano y Moderno e Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, y la Sección III.2, con las estrategias enfocadas a mejorar la gestión del Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato.

Por su parte, el Capítulo IV contiene las fichas descriptivas de los 23 indicadores, la descripción de éstos, el objetivo asociado, la descripción general, la periodicidad de la medición y la meta programada al 2018.

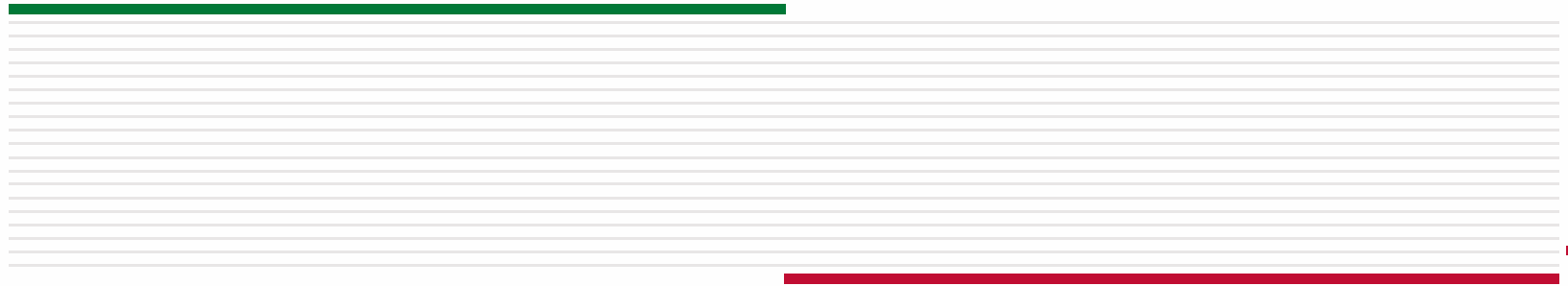
Asimismo, un apartado referido a los recursos, los responsables de su ejecución y la transparencia que debe imperar en la gestión institucional y el glosario de las siglas y acrónimos más relevantes utilizados.

Por último, es de señalarse que el PIID 2013-2018 es el documento rector de la planeación estratégica, táctica y operativa del Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato y de las Áreas que lo integran. Los programas educativos del Instituto mediante sus programas institucionales coadyuvarán a los compromisos establecidos, lo cual, sin duda, no sólo asegurará logros cuantitativos de operación concertada, sino también la consolidación de compromisos de calidad en el campo de la educación superior tecnológica, lo cual, a su vez, redundará en la formación de profesionales con una visión certera de lo que se pretende en materia de desarrollo social, económico, industrial, sustentable y sostenido; conocedores de los retos científicos, tecnológicos y de innovación que plantean los diversos sectores en un contexto global, y capaces de contribuir al logro de las metas nacionales.

Es deber y obligación de la comunidad tecnológica actuar y aportar resultados en este marco de planeación.



MARCO NORMATIVO



MARCO NORMATIVO

El 23 de julio de 2014 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto Presidencial mediante el cual se creó el Tecnológico Nacional de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el cual sustituye a la unidad administrativa denominada Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), dependiente de la propia SEP, y que coordinaba al Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos (SNIT), el subsistema de educación superior tecnológica más grande de nuestro país.

Así, pues, el Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato, Adscrito al Tecnológico Nacional de México y por su naturaleza de organismo descentralizado mediante el Decreto Gubernativo número 244, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 166, Cuarta Parte, de fecha 18 de octubre de 2005, dispone de autonomía técnica, académica y de gestión, y de la facultad para coordinar las funciones, el quehacer sustantivo y las actividades complementarias que atendía la DGEST por medio de la Dirección de los institutos tecnológicos Descentralizados, en términos del Decreto de su creación.

Con estas atribuciones de naturaleza, el Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato tiene como objetivos esenciales -según se establece en las fracciones que desglosan el contenido del Artículo 5° del Decreto citado-. El ITSUR ejercerá sus facultades cumpliendo con los objetivos para los que fue creado conforme a las políticas de desarrollo y funcionamiento del Sistema de Educación Superior Tecnológica del Estado de Guanajuato, los programas a su cargo y al modelo educativo del Subsistema Nacional de Educación Superior Tecnológica, manteniendo coherencia institucional por medio de la coordinación entre sus órganos de gobierno y administración. Proporcionar, desarrollar, coordinar y orientar los servicios de educación superior tecnológica, laica y gratuita, en los niveles de licenciatura y posgrado, en la modalidad escolarizada, en la no escolarizada –a distancia– y mixta, con la finalidad de formar profesionales e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimiento, con una cultura amplia, habilidades y competencias suficientes para solucionar problemas, pensamiento crítico, sentido ético, actitud emprendedora, capacidad creadora y de innovación, así como capaces para incorporar los avances científicos y tecnológicos que contribuyan al desarrollo de los sectores que conforman el contexto regional y nacional.

El ITSUR tiene el compromiso y la obligación institucional de diseñar y establecer los programas para atender el modelo de educación dual, enfocado no sólo a facilitar y propiciar el aprendizaje académico, sino también por la vía de la incorporación del estudiante a la vida laboral y a los procesos productivos de las empresas, con la supervisión académica del profesorado del propio ITSUR y la coordinación profesional de personal activo de las empresas.

Consecuentemente, con apego al Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; al 23 de la Ley de Planeación; los artículos 1°, 2°, 7° (fracción VII) y 9° de la Ley General de Educación, y con el fin de contribuir y cumplir lo que al respecto se perfila en el PND 2013-2018, el TecNM y el Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato se erige en uno de los motores fundamentales para lograr la Meta Nacional de forjar un México con Educación de Calidad, impulsar el desarrollo del potencial humano de los mexicanos, garantizar la inclusión y la equidad en su sistema educativo, ampliar el acceso a la cultura, el arte y el deporte como medios para la formación

integral del estudiante y de los ciudadanos, promover el cuidado de la salud, y hacer del desarrollo científico y tecnológico, al igual que de la innovación, pilares del progreso económico y social sustentable de nuestro país.

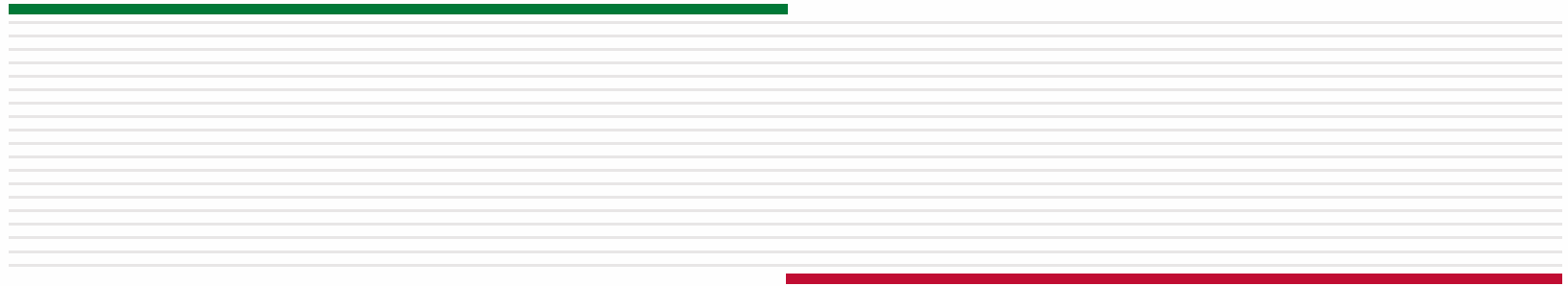
Para conseguir esta Meta Nacional y sus objetivos predeterminados en el PND 2013-2018, el 13 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el PSE 2013-2018, en el cual, a su vez, se perfilan seis objetivos para articular los esfuerzos educativos durante el presente periodo gubernamental.

Con base en lo anterior, se formula este Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018, en concordancia con el PND 2013-2018, el PSE 2013-2018, el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 y el Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Materia Energética, así como con los tres programas transversales: Programa Especial para Democratizar la Productividad, Programa para un Gobierno Cercano y Moderno y Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, con el fin de contribuir al desarrollo del potencial de los mexicanos mediante una educación superior tecnológica de excelencia, como premisa y compromiso del Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato, y áreas que lo integran.

En este marco, expuesto de manera sucinta, el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 se constituye en el documento rector de la planeación estratégica del quehacer académico, las funciones sustantivas y adjetivas, así como de todos sus programas institucionales, dado que establece las directrices para la innovación y el desarrollo de los programas educativos ofertados en el instituto, que habrán de coadyuvar al cumplimiento de las metas nacionales perfiladas en el PND 2013-2018 y a los objetivos de sus programas transversales, sectoriales, institucionales, regionales y especiales..



CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO



CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO

Al cierre de 2012, El Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato (ITSUR), manifiesta que en la actual sociedad global del conocimiento, la educación superior tecnológica desempeña un papel decisivo como esperanza en el porvenir; es un factor de desarrollo e integración social, motor de cambio y transformación, vinculada al desarrollo y generación de la riqueza. Así, pues, se considera como premisa el hecho de que sólo mediante la educación superior será posible superar las diferencias sociales, con acciones que beneficien, prioritariamente, a los sectores más des-protegidos, para reducir brechas sociales y económicas, y promover la equidad.

Hoy en día en los institutos tecnológicos afrontan innumerables desafíos, locales y mundiales, en temas como: medio ambiente, salud, alimentación, educación, energías limpias, escasez de agua, residuos y desechos; además de la complejidad que añade a estos problemas el contexto mundial. Así que la transmisión de conocimientos idóneos, la integración de habilidades y competencias, y una práctica docente responsable, con valores y principios que fortalezcan al estudiante en su proceso de formación profesional, no sólo crean y consolidan actitudes éticas y humanistas, sino que son componentes que inciden en estrategias de competitividad capaces de disminuir brechas sociales y económicas, al tiempo que alientan la investigación y la difusión del conocimiento, la innovación y la generación de nuevas tecnologías.

En ese tenor, es preponderante la promoción y el fortalecimiento del Instituto Tecnológico como verdaderas células generadoras de inteligencia y multiplicadoras de la movilidad y la cooperación entre sectores nacionales e internacionales —y no sólo como formadores de profesionales—; la creación de centros de innovación y desarrollo tecnológico en temas de frontera del conocimiento así como la inversión oportuna y sostenida en ID+i para impulsar la generación y avance de nuevos conocimientos, su uso y aplicación en proyectos productivos.

En el ciclo escolar 2012-2013, se atendió una matrícula total de 985 estudiantes mediante 6 programas de licenciatura (Ing. Industrial, Ing. En Sistemas Computacionales, Ing. En Gestión Empresarial, Ing. Informática, Ing. En Electrónica e Ing. Ambiental)

La situación del institutos tecnológico Superior del Sur de Guanajuato al cierre del sexenio anterior (cifras al ciclo escolar 2012-2013) y los principales problemas y retos, mismos que se exponen, de manera sucinta, de acuerdo con la estructura siguiente:

1. Calidad de los servicios educativos.
2. Cobertura, inclusión y equidad educativa.
3. Formación integral.
4. Ciencia, tecnología e innovación.
5. Vinculación.
6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas.

1. Calidad de los servicios educativos

El número de estudiantes inscritos en programas educativos reconocidos por su calidad o acreditados en el nivel 1, bien por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), o bien por algún organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la

Educación Superior (COPAES), respectivamente, alcanzó 100 por ciento con relación al total de alumnos inscritos en programas evaluables o acreditables. Esto correspondió a 3 programas acreditados de los 6 programas ofertados, lo que a su vez significó el 50 por ciento del total de estos programas de licenciatura.

En 2012, en relación al número de profesores con posgrado, 28 contaban con posgrado de un total de 55, lo que representa 50.91 por ciento, en tanto que 1 contaba con reconocimiento de perfil deseable

En lo concerniente a los cuerpos académicos alcanzamos un total de 1 en formación.

Problemas

1. Falta de plazas de tiempo completo para profesores con doctorado que atiendan los programas educativos de calidad.
2. Carencia de estímulos para promover la formación de profesores con perfil deseable y cuerpos académicos.
3. Incumplimiento de los requerimientos y de las observaciones formuladas por los organismos acreditadores de los programas educativos, debido al rezago en infraestructura y equipamiento.

Retos

1. Incrementar la matrícula y el número de programas educativos de licenciatura y de posgrado reconocidos por su calidad.
2. Fomentar el ingreso al Programa para el Desarrollo Profesional Docente mediante el apoyo real al Programa de Mejoramiento del Profesorado.
3. Lograr la acreditación de programas de licenciatura por organismos nacionales.

2. Cobertura, inclusión y equidad educativa

En el ciclo escolar 2012-2013, de los 985 estudiantes de licenciatura, 36 por ciento eran mujeres y 64 por ciento eran hombres.

La atención a la demanda de ingreso a estudios de licenciatura fue de 77.63 por ciento, es decir, de los 465 aspirantes se aceptaron 361; mientras que en ese mismo periodo, el número de egresados fue de 107, y de titulados 118. Esto permitió ubicar el índice de egreso en 45.99 por ciento, y el índice de titulación en 71.56 por ciento.

Durante el ciclo escolar 2011-2012, por medio del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), se benefició a 732 estudiantes, lo que representó un monto de 1, 838,344.00 un millón ochocientos treinta y ocho mil trescientos cuarenta y cuatro pesos.

Problemas

1. Altos índices de deserción escolar que afectan las posibilidades de movilidad social de los estudiantes.
2. Dificultades para la regularización y el reconocimiento de estructuras y puestos de los tecnológicos descentralizados.
3. Insuficiente difusión de los servicios educativos en la modalidad no escolarizada -a distancia- y mixta.

Retos

1. Incrementar los índices de eficiencia terminal.
2. Incrementar la matrícula de licenciatura y posgrado.
3. Impulsar a nivel nacional los servicios educativos no escolarizados -a distancia- y mixtos.

3. Formación integral

Para fortalecer la formación profesional integral, a partir del ciclo escolar 2009-2010 se incluyó en los planes de estudio, dado su nuevo diseño con el enfoque de competencias profesionales, la asignación de cinco créditos acumulables por la realización de diferentes actividades durante la carrera. Estos créditos cubren las denominadas Actividades Complementarias, las cuales incluyen lo siguiente: tutorías, actividades extraescolares, proyectos de investigación, innovación tecnológica, construcción de prototipos y desarrollo tecnológico, participación en publicaciones, programas de desarrollo sustentable y las que de manera particular se propongan en cada instituto, unidad o centro.

Al concluir la administración anterior, siete de cada diez estudiantes participaban en la práctica de diversas actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas. La mitad de ellos participaba especialmente en actividades relacionadas con el Evento Nacional Deportivo de los Institutos Tecnológicos, en el Encuentro Nacional de Bandas de Guerra y Escoltas, el Evento Nacional de Ciencias Básicas, la Feria Nacional de Libro del SNIT y otros.

Problemas

1. Insuficiencia, limitación o inexistencia de infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades, culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
2. Carencia de plazas para contratación de promotores en el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas, así como en las deportivas y recreativas.

Retos

1. Fortalecer la infraestructura del Instituto para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
2. Incrementar la participación de los estudiantes en actividades de extensión y de formación integral así como fortalecer a los grupos representativos existentes.
3. Gestionar la asignación de recursos humanos con perfiles adecuados para el desarrollo de las actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas en el Instituto.

4. Ciencia, tecnología e innovación

El Centro de Desarrollo de Software participó en el V Premio Concyteg a la Innovación Tecnológica Guanajuato 2012, en la categoría “Innovación tecnológica de empresarios y emprendedores” mismo que se llevó a cabo el 28 y 29 de Junio de 2012, el Centro de Desarrollo de Software obtuvo el segundo lugar para el Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato con el proyecto “Sistema de seguimiento de maquila textil” que presentó el Maestro Fernando José Martínez López.

El centro de desarrollo de software participó en el Foro Internacional de Innovación y Desarrollo Tecnológico para la Competitividad mismo que se llevó a cabo el 18 de Noviembre en las instalaciones de la Expo Guanajuato Bicentenario, como parte del evento se realizó el concurso de innovación y desarrollo tecnológico en el que participaron 117 proyectos, de los cuales el centro de desarrollo de software obtuvo el tercer lugar con el proyecto Sistema de Verificaciones de Protección Civil conformado por el maestro-asesor Fernando José Martínez López y los alumnos José Gerardo Ortiz Zavala, Luis Eduardo Orozco Muñoz y Manuel Alejandro Magaña Álvarez.

Para el mismo año, el total de registros ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial fue de dos títulos de patente.

Problemas

1. Limitada infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Falta de una política de incentivos para fomentar la realización de actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
3. Falta de un marco normativo que facilite las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, en licenciatura y en posgrado.
4. Restricciones normativas para destinar y ejercer recursos federales a la adquisición de activos fijos y aplicarlos a proyectos de investigación.
5. Carencia de estímulos para promover la formación de investigadores y su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Retos

1. Ampliar las capacidades de infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Impulsar la investigación aplicada y la innovación.
3. Incrementar el número de profesores y estudiantes que participan en actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
4. Incrementar el ingreso del personal docente al SNI.
5. Incrementar la conformación de Cuerpos Académicos.
6. Propiciar y apoyar la constitución de asociaciones, sociedades y fondos que tengan por objeto fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación del instituto.

5. Vinculación

Al finalizar 2012, la suma de los egresados de instituto tecnológico alcanzó la cifra de 815 profesionales, de los cuales más de 20 por ciento encontró trabajo en los primeros seis meses posteriores a su egreso.

En 2012, con apego al formato de la Residencia Profesional, 103 estudiantes participaron en la solución de problemas de su entorno, en proyectos relacionados con su área de formación profesional. También, a esa fecha, 316 estudiantes, mediante su Servicio Social, se involucraron en proyectos de apoyo a comunidades rurales y urbanas.

Problemas

1. Poca eficacia del Consejo de Vinculación por la falta de normas e indicadores para evaluar y dar seguimiento a su desempeño.
2. Incipientes mecanismos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico hacia el sector productivo.
3. Deficiencias en los mecanismos para el seguimiento de egresados.
4. Marco normativo inadecuado para impulsar la cultura de la propiedad intelectual y la transferencia de conocimiento.
5. Estructura orgánica limitada, que no contempla la operación de los Centros de Incubación e Innovación Empresarial.

Retos

1. Fortalecer la vinculación entre institutos, y en todas las áreas del quehacer institucional.
2. Fortalecer los modelos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico, de incubación de empresas, creación de empresas de base tecnológica y alta tecnología, y de desarrollo del talento emprendedor.
3. Fortalecer los mecanismos institucionales orientados a la inserción de los egresados al mercado laboral.
4. Formular y operar un marco normativo que favorezca la vinculación.
5. Actualizar la estructura orgánica de los institutos, unidades y centros para favorecer la transferencia de conocimiento y tecnologías, así como los mecanismos de vinculación.

6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas

Durante el ejercicio fiscal 2012, El instituto recibió un presupuesto de 33,815,282.81, de los cuales, todo el recurso se destinaron al gasto de operación.

Asimismo, en el lapso 2012, el instituto recibió 1, 683,511 para invertirlos en infraestructura educativa; mediante el programa de apoyo a la calidad sin embargo, para finales de 2012, el rezago en infraestructura y equipamiento se estimó en 15 millones de pesos.

Problemas

1. Rezago en infraestructura y equipamiento en el Instituto

2. Rezago acumulado en el mantenimiento de la infraestructura del instituto.
3. Carencia de infraestructura y equipamiento en instituto.
4. Limitado presupuesto federal para cubrir satisfactoriamente el gasto de operación.
5. Ineficacia y retraso en la transferencia de los recursos federales asignados a los estados para apoyar la infraestructura y equipamiento del instituto.

Retos

1. Gestionar los recursos necesarios que garanticen condiciones de calidad en cuanto a infraestructura, equipamiento y gasto de operación, que permitan y respalden la prestación de servicios educativos de calidad en el institutos.
2. Generar el marco normativo que favorezca la adecuada operación del instituto.
3. Innovar y sistematizar los procesos administrativos.
4. Fortalecer la evaluación y certificación de procesos.
5. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas.

7. Visión

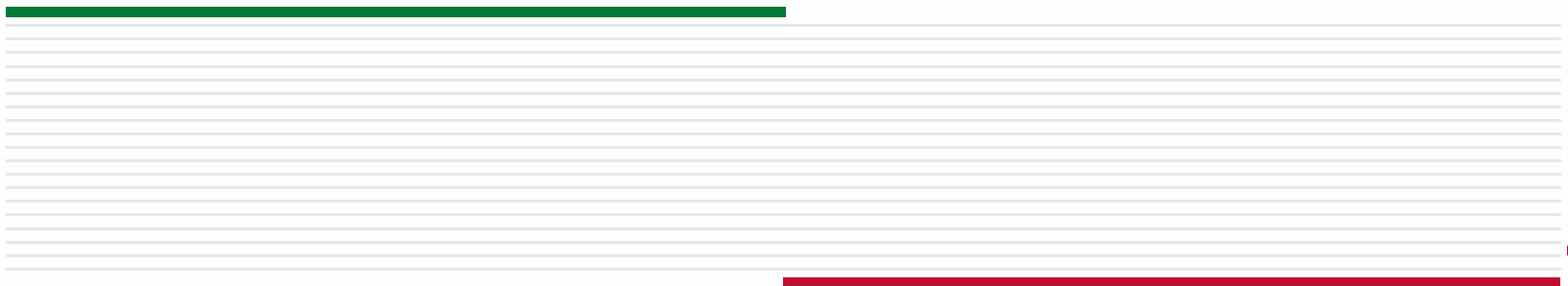
Para el 2018, ser la institución tecnológica superior más reconocida en la región, por el desempeño competitivo y compromiso con el desarrollo sustentable de sus egresados, así como por la innovación que aporta a la industria, con los programas acreditados y certificaciones de calidad.

8. Misión

Contribuir a la formación integral de personas y egresar profesionistas competentes, a través del proceso educativo, la investigación científica y tecnológica, la vinculación y la extensión; comprometidos con el desarrollo sustentable regional y nacional.



CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

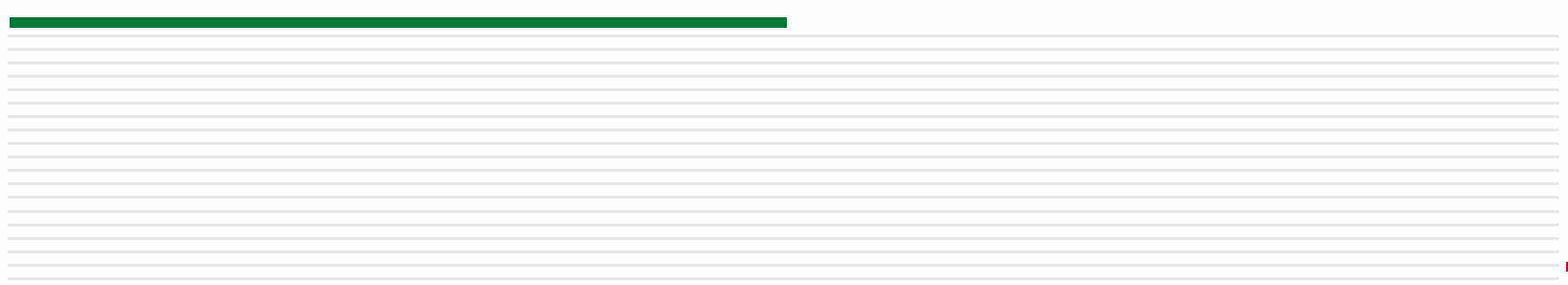


CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

Meta del PND 2013- 2018	Objetivo del PND 2013-2018	Objetivo del PSE 2013-2018	Objetivo del PIID 2013-2018 del TecNM	Objetivo del PIID 2013-2018 del ITSUR
México con Educación de Calidad	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
	2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo	3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
	3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos. 4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.	5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral. 4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.	3. Promover la formación integral de los estudiantes.	3. Promover la formación integral de los estudiantes.
	5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.	5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
			6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.	6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.



CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos

Para fortalecer la calidad de la educación superior tecnológica que se imparte en el instituto tecnológico superior del Sur de Guanajuato, este objetivo se enfoca a asegurar la pertinencia de la oferta educativa, mejorar la habilitación del profesorado, su formación y actualización permanente; impulsar su desarrollo profesional y el reconocimiento al desempeño de la función docente y de investigación, así como a fortalecer los indicadores de capacidad y competitividad académicas y su repercusión en la calidad de los programas educativos.

Asimismo, fomentar y consolidar el posicionamiento internacional del ITSUR

Estrategias

Estrategia 1.1. Fortalecer el nivel de habilitación del profesorado.

Líneas de acción

- 1.1.1. Impulsar la participación de los profesores en estudios de posgrado, nacionales e internacionales..
- 1.1.2. Incentivar al personal docente con estudios de posgrado inconclusos a la obtención del grado.
- 1.1.3. Promover el desarrollo docente y profesional del profesorado (formación, actualización y capacitación)..
- 1.1.4. Promover el intercambio académico y la movilidad nacional e internacional mediante estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en la industria
- 1.1.5. Impulsar la formación de capital humano de excelencia que facilite el cambio generacional de la planta docente.

Estrategia 1.2. Reconocer el desempeño académico del profesorado.

Líneas de acción

- 2.2.1. Promover la participación del profesorado en actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión académica.
- 2.2.2. Impulsar al personal docente para la obtención del reconocimiento del perfil deseable.
- 2.2.3. Propiciar el trabajo colaborativo institucional del personal docente en las academias, cuerpos académicos y redes de investigación nacionales e internacionales, entre otros.
- 2.2.4. Impulsar la participación del personal docente en actividades de formación, actualización y capacitación de recursos humanos.
- 2.2.5. Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente

Estrategia 1.3. Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos de licenciatura para promover su acreditación.

Líneas de acción

- 1.3.1. Impulsar la formación y la participación del personal docente en los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos.
- 1.3.2. Impulsar la evaluación y acreditación de los programas educativos de licenciatura por organismos evaluadores, Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES).
- 1.3.3. Solventar a corto y mediano plazo las observaciones que resulten de las evaluaciones de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.4. Impulsar la mejora de los indicadores de capacidad y competitividad académica de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.5. Asegurar la pertinencia y la actualización permanente de los programas educativos, según las necesidades sociales y de los diversos sectores de la economía.

Estrategia 1.4. Fortalecer la calidad y pertinencia de los programas de posgrado.

Líneas de acción

- 1.4.1. Fomentar el desarrollo de la investigación del instituto, mediante el trabajo colaborativo institucional de los cuerpos académicos y redes de colaboración con otras instituciones de educación superior y de investigación, nacionales e internacionales.
- 1.4.2. Estimular la creación de posgrados especiales, interinstitucionales y multisedes, con la industria, en diferentes modalidades educativas.
- 1.4.3. Fomentar la participación del instituto en convocatorias nacionales e internacionales que impulsen la investigación científica y tecnológica.
- 1.4.4. Impulsar el uso del Consorcio Nacional de Información Científica y Tecnológica (CONRICyT) y otras bases de datos científicas.

Estrategia 1.5. Consolidar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los servicios educativos.

Líneas de acción

- 1.5.1. Impulsar el desarrollo de la oferta educativa en las modalidades no escolarizada –a distancia- y mixta, tanto para programas de estudios completos como para asignaturas específicas.
- 1.5.2. Promover la incorporación de nuevos recursos tecnológicos en la enseñanza, en especial, la producción y uso de cursos masivos abiertos en línea, para el desarrollo de capacidades propias de la sociedad del conocimiento.
- 1.5.3. Impulsar la inversión en las plataformas tecnológicas que requiere la educación en las modalidades no escolarizada a distancia y mixta.
- 1.5.4. Difundir el uso de las TIC y capacitar a los profesores en el uso de las TIC durante el proceso educativo.
- 1.5.5. Asegurar que en las modalidades no escolarizada –a distancia- y mixta, se provean servicios y apoyos a estudiantes y docentes.
- 1.5.6. Promover la investigación colegiada y multidisciplinaria del uso y desarrollo de las TIC aplicada a la educación.
- 1.5.7. Establecer estrategias de seguimiento y evaluación de los resultados de los programas académicos en operación en las modalidades no escolarizada –a distancia- y mixta.
- 1.5.8. Utilizar las TIC para la formación de personal docente, directivo y de apoyo que participa en las modalidades escolarizada, no escolarizada –a distancia- y mixta.
- 1.5.9. Establecer criterios de aplicación general que faciliten el desarrollo de unidades de aprendizaje en línea.
- 1.5.10. Propiciar la formación de células de producción de materiales educativos y recursos digitales del tecnológico.

Estrategia 1.6. Fomentar la internacionalización del Instituto tecnológico Superior del Sur de Guanajuato.

Líneas de acción

- 1.6.1. Fomentar la participación de profesores y estudiantes en convocatorias académicas, de investigación e innovación en el plano internacional.
- 1.6.2. Fomentar el posicionamiento institucional en los rankings académicos mundiales.
- 1.6.3. Promover entre los profesores y estudiantes el dominio de una segunda lengua, preferentemente el idioma inglés, al menos el nivel B1, del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, o sus equivalentes.
- 1.6.4. Fomentar el intercambio académico de estudiantes y profesores a nivel internacional.

- 1.6.5. Impulsar la producción científica y tecnológica de alta calidad y la publicación de sus resultados en revistas indizadas.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

1. Impulsar programas de becas que favorezcan la transición al primer empleo para egresados del instituto.
2. Fortalecer y diversificar los ingresos propios del instituto.
3. Participar en la oferta de capacitación para el trabajo con el fin de apoyar las políticas de generación de empleo

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

Líneas de acción

1. Participar en la certificación de competencias para fortalecer la empleabilidad de las mujeres.
2. Apoyar los programas que incentiven la asistencia de mujeres dedicadas al trabajo doméstico no remunerado a la educación superior.
3. Gestionar el otorgamiento de becas para elevar la retención femenina en la educación superior.
4. Impulsar acciones afirmativas en becas de licenciatura y posgrado para la integración de mujeres en carreras científicas y tecnológicas

Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa

El Estado mexicano tiene la obligación de garantizar el derecho a la educación, esto sólo será posible mediante una educación incluyente que dé oportunidad a todos los grupos de la población, tanto para la construcción de una sociedad más justa, como para incidir significativamente en la democratización de la productividad.

Para contribuir a ello, es indispensable incrementar la cobertura del instituto y atender, en especial, a los grupos de la población que más lo necesitan, con estrategias que involucren la diversidad cultural y lingüística, valoren los requerimientos de la población con discapacidad y tomen en cuenta todas las barreras que impiden a mujeres y grupos vulnerables el acceso, permanencia y egreso en la educación superior tecnológica.

Es claro que una de las estrategias que más debe impulsarse y fortalecerse para atender a la población con bajos ingresos y mayor riesgo de abandono escolar, es el otorgamiento de becas y apoyos a sus familias.

Consecuentemente, este objetivo se orienta a potenciar al ITSUR en su cobertura en la región del Sur de Guanajuato que más lo requiere, y contribuir a la construcción de una sociedad más justa.

Estrategias

Estrategia 2.1. Incrementar la cobertura de la educación superior y ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades.

Líneas de acción

- 2.1.1. Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada del instituto.
- 2.1.2. Ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades y niveles, asegurando su pertinencia.
- 2.1.3. Gestionar los recursos materiales y humanos necesarios para atender el rezago e incrementar la cobertura en sus diferentes modalidades.

Estrategia 2.2. Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes.

Líneas de acción

- 2.2.1. Difundir la oferta educativa de licenciatura y posgrado.
- 2.2.2. Impulsar la vinculación con instituciones educativas de nivel medio superior con el propósito de mejorar de manera continua el perfil de los aspirantes.
- 2.2.3. Difundir, orientar y gestionar oportunamente las convocatorias de becas y financiamiento educativo que permitan asegurar la permanencia de los estudiantes.
- 2.2.4. Fortalecer el Programa Nacional de Tutorías.
- 2.2.5. Establecer líneas de investigación educativa con la finalidad de conocer y resolver los problemas de reprobación y deserción de estudiantes.
- 2.2.6. Actualizar la normativa académica que asegure el reconocimiento parcial de estudios, salidas laterales y la movilidad estudiantil.
- 2.2.7. Impulsar mecanismos que permitan mejorar el proceso de titulación en los programas de licenciatura y de posgrado.
- 2.2.8. Asegurar el seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes del instituto, con base en un sistema soportado por TIC

Estrategia 2.3. Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables.

Líneas de acción

- 2.3.1. Asegurar la incorporación y atención de estudiantes con perspectiva de género e inclusión de grupos vulnerables.
- 2.3.2. Fomentar la sana convivencia social con tolerancia e inclusión.
- 2.3.3. Impulsar esquemas de inclusión en la atención a los estudiantes.
- 2.3.4. Fortalecer la infraestructura educativa acorde con las necesidades de los grupos vulnerables.
- 2.3.5. Propiciar la participación de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables en programas de apoyo.
- 2.3.6. Actualizar el marco normativo que asegure la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables y con perspectiva de género.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

- 1. Impulsar el acceso, permanencia y conclusión oportuna de estudios.
- 2. Colaborar en el establecimiento de competencias laborales pertinentes para favorecer el desarrollo laboral de la población en condiciones de mayor pobreza.
- 3. Participar en acciones para complementar esfuerzos de formación de los jóvenes en lo académico y en el sector productivo.
- 4. Apoyar el fortalecimiento de la capacitación de los pequeños productores en el campo.
- 5. Utilizar las salidas laterales como una opción para que el estudiante se integre a la actividad productiva en alguna etapa de su carrera

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

Líneas de acción

1. Difundir los derechos y adoptar acciones afirmativas para garantizar el goce de los derechos de adolescentes y jóvenes.
2. Promover la inclusión de los temas de derechos humanos e igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los planes y programas de estudio.
3. Incorporar talleres y materiales pedagógicos para educar en la no violencia, la tolerancia, no discriminación, derechos humanos y equidad de género.
4. Promover el acceso de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a becas de apoyo para continuar sus estudios.
5. Incentivar el acceso a la educación superior de las mujeres indígenas mediante el otorgamiento de becas.
6. Fortalecer la educación sexual con enfoque en derechos humanos, perspectiva de género y competencias para la vida

Objetivo 3. Promover la formación integral de los estudiantes

La formación integral en la educación se orienta al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado al cultivo académico, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás.

En este propósito, las actividades culturales, artísticas y cívicas son un componente formativo esencial para el desarrollo humano, pues constituyen un eje fundamental para fortalecer el sentido de pertenencia, al tiempo que promueven la articulación y la paz social. Asimismo, las actividades deportivas y recreativas favorecen, además de la salud, la disciplina y los valores humanos que contribuyen a la sana convivencia social. En este contexto, se establecen estrategias para adoptar y fortalecer las culturas de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad.

Estrategias

Estrategia 3.1. Fomentar la práctica de las actividades deportivas y recreativas.

Líneas de acción

- 3.1.1. Promover la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
- 3.1.2. Incentivar la participación de los estudiantes en competencias deportivas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- 3.1.3. Conformar equipos deportivos representativos del instituto.
- 3.1.4. Gestionar la incorporación y formación de promotores y entrenadores deportivos.
- 3.1.5. Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, para potenciar la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
- 3.1.6. Fomentar en los estudiantes y personal del instituto la cultura integral de la nutrición y el cuidado de la salud, con especial referencia a la medicina preventiva.
- 3.1.7. Organizar y difundir eventos deportivos locales, regionales y nacionales.
- 3.1.8. Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

Estrategia 3.2. Impulsar la práctica de las actividades culturales, artísticas y cívicas.

Líneas de acción

- 3.2.1. Promover la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas y cívicas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- 3.2.2. Impulsar la organización y difusión de eventos culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.3. Promover, impulsar y preservar el patrimonio cultural, pictórico y de obra editorial del instituto tecnológico.
- 3.2.4. Fomentar la cultura del aprecio a todas las expresiones de las bellas artes universales.
- 3.2.5. Promover círculos de lectura, de creación y apreciación literaria.
- 3.2.6. Conformar grupos culturales, artísticos y cívicos representativos del instituto tecnológico.
- 3.2.7. Difundir y preservar las expresiones de las culturas indígenas, de las tradiciones populares, y del arte urbano y comunitario.
- 3.2.8. Gestionar la incorporación y formación de promotores e instructores culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.9. Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, que fortalezcan la difusión de actividades culturales, artísticas y cívicas del instituto.
- 3.2.10. Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas

Estrategia 3.3. Fortalecer la cultura de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad.

Líneas de acción

- 3.3.1. Promover la cultura de la prevención mediante las Comisiones de Seguridad e Higiene en el trabajo.
- 3.3.2. Impulsar y fortalecer la cultura de prevención del delito, la violencia y la adicción a las drogas.
- 3.3.3. Impulsar, fortalecer y promover protocolos de atención a la sociedad en situaciones de emergencia y de desastres, para participar solidariamente con las autoridades de los tres niveles de gobierno.
- 3.3.4. Fomentar el cuidado sustentable del entorno y emprender acciones que contribuyan a mitigar el cambio climático.

Estrategia 3.4. Fortalecer el desarrollo humano.

Líneas de acción

- 3.4.1. Fomentar la práctica de los valores universales e institucionales.
- 3.4.2. Promover los valores de respeto y tolerancia para propiciar la sana convivencia y la erradicación de conductas antisociales.
- 3.4.3. Promover la participación de los estudiantes en las convocatorias con enfoque social.
- 3.4.4. Desarrollar las competencias interpersonales y ciudadanas de los estudiantes

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

- 1. Ampliar el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones como un medio para la formación integral.
- 2. Crear conciencia de los beneficios de la actividad física para una vida sana y productiva

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

Líneas de acción

1. Fomentar y promover talleres y espacios de expresión artísticas para las mujeres.
2. Promover expresiones artísticas que contribuyan a la eliminación de los estereotipos de género.
3. Promover la participación equitativa de las mujeres en actividades culturales, artísticas y cívicas.
4. Promover que todos los programas de fomento deportivo y recreativo se diseñen con perspectiva de género

Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación

El capital humano formado para el alto desempeño es el principal activo de una sociedad basada en el conocimiento. La competitividad del país depende en gran medida de las capacidades científicas y tecnológicas de sus regiones. Este objetivo busca contribuir a la transformación de México en una sociedad del conocimiento, que genere y aproveche los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Estrategias

Estrategia 4.1. Impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de las regiones.

Líneas de acción

- 4.1.1. Promover la sinergia colaborativa interinstitucional para impulsar el máximo aprovechamiento de las capacidades científicas y tecnológicas del instituto.
- 4.1.2. Fortalecer los mecanismos de vinculación y colaboración con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y demás organismos nacionales e internacionales.
- 4.1.3. Orientar el desarrollo de la actividad científica, tecnológica y de innovación, con enfoque sustentable, hacia las áreas prioritarias regionales.
- 4.1.4. Promover las actividades de docencia e investigación en redes de colaboración científica y tecnológica.
- 4.1.5. Alinear las acciones de generación y aplicación innovadora del conocimiento con las necesidades de los sectores estratégicos.
- 4.1.6. Fomentar el desarrollo de unidades especializadas de investigación acordes con la vocación productiva de las regiones.

Estrategia 4.2. Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico.

Líneas de acción

- 4.2.1. Fortalecer la participación de estudiantes y profesores en estadías técnicas, foros científicos, eventos de difusión y divulgación de la actividad científica, tecnológica y de innovación, nacionales e internacionales.
- 4.2.2. Impulsar el ingreso, permanencia y evolución del personal docente en el Sistema Nacional de Investigadores.
- 4.2.3. Promover la participación de profesores, cuerpos académicos y redes de investigación en convocatorias del CONACyT y otros organismos orientadas hacia la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.2.4. Apoyar proyectos para incentivar el desarrollo de talento creativo e innovador

Estrategia 4.3. Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Líneas de acción

- 4.3.1. Propiciar la participación del instituto en convocatorias regionales, nacionales e internacionales que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.3.2. Establecer alianzas con los diferentes sectores regionales para propiciar esquemas de inversión en proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).
- 4.3.3. Orientar la actividad de los Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo hacia actividades de desarrollo tecnológico e innovación.
- 4.3.4. Promover los servicios tecnológicos y capacidades científicas del instituto mediante una plataforma tecnológica.
- 4.3.5. Fomentar la participación del instituto en las convocatorias del CONACyT.
- 4.3.6. Editar la revista institucional que divulgue y promueva las mejores prácticas, logros y éxitos del instituto.

Estrategia 4.4. Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación.

Líneas de acción

- 4.4.1. Actualizar y dar mantenimiento a la infraestructura, equipo y software utilizados para fines de investigación científica, tecnológica y de innovación.
- 4.4.2. Promover la acreditación y/o certificación nacional e internacional de laboratorios especializados.
- 4.4.3. Participar en las convocatorias del Programa de Laboratorios Nacionales del CONACyT.
- 4.4.4. Propiciar el aprovechamiento compartido de las instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.
- 4.4.5. Desarrollar la Biblioteca Digital del instituto, de acuerdo a las necesidades de la docencia y la investigación

Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado

El Instituto desempeña una función estratégica en el proyecto de transformar a México en una verdadera sociedad del conocimiento. Así, para asegurar que los institutos, unidades y centros que lo integran consoliden una participación significativa en ese proyecto nacional, se asumen estrategias y líneas de acción enfocadas a fortalecer la vinculación del proceso educativo con las actividades de los sectores sociales y económicos de las diversas regiones del país.

Estrategias

Estrategia 5.1. Fortalecer los esquemas de vinculación institucionales.

Líneas de acción

- 5.1.1. Consolidar el Consejo de Vinculación del Instituto.
- 5.1.2. Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.
- 5.1.3. Establecer mecanismos de vinculación con los gobiernos municipales, estatales y federal que fortalezcan el proceso educativo y su pertinencia.
- 5.1.4. Fortalecer mecanismos de vinculación con los diferentes sectores de la iniciativa privada.
- 5.1.5. Fortalecer los mecanismos de vinculación con las instituciones de educación superior, para aprovechar de manera óptima la plataforma de educación superior.
- 5.1.6. Fortalecer la vinculación y cooperación entre institutos, en todas las áreas del quehacer institucional.

Estrategia 5.2. Fomentar la gestión y la comercialización de la propiedad intelectual.

Líneas de acción

- 5.2.1. Fomentar la protección de la propiedad intelectual.
- 5.2.2. Fortalecer la operación de los centros de patentamiento.
- 5.2.3. Impulsar la celebración de convenios con organismos y agencias nacionales e internacionales en materia de registro y protección de la propiedad intelectual.

Estrategia 5.3. Impulsar la transferencia de conocimiento y de desarrollo tecnológico al sector productivo.

Líneas de acción

- 5.3.1. Generar el marco normativo que favorezca la creación y operación de Oficinas de Transferencia de Tecnología en el instituto..
- 5.3.2. Fortalecer la operación y desarrollo de las Oficinas de Transferencia de Tecnología certificadas por el CONACyT.
- 5.3.3. Difundir y comercializar los productos generados en la investigación científica y tecnológica.
- 5.3.4. Gestionar y generar proyectos que respondan a las necesidades de desarrollo tecnológico que involucren la inversión pública y privada.
- 5.3.5. Generar el portafolio tecnológico derivado de los proyectos que participan en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica.

Estrategia 5.4. Desarrollar el talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica.

Líneas de acción

- 5.4.1. Consolidar el Modelo Talento Emprendedor que propicie la cultura emprendedora y la incubación de empresas.
- 5.4.2. Consolidar el Modelo de Incubación del instituto orientado al desarrollo tecnológico y la innovación.
- 5.4.3. Operar los Centros de Incubación e Innovación Empresarial para incrementar la creación de empresas, preferentemente de base tecnológica.
- 5.4.4. Impulsar el Modelo de Atención y Aceleración Empresarial, con orientación al desarrollo tecnológico de micro, pequeñas y medianas empresas.

Estrategia 5.5. Establecer mecanismos institucionales para facilitar la incorporación de estudiantes y egresados al mercado laboral.

Líneas de acción

- 5.5.1. Identificar la demanda ocupacional del entorno con el fin de emprender acciones que faciliten la incorporación de los egresados al mercado laboral.
- 5.5.2. Sistematizar, con base en el seguimiento de las residencias profesionales, la información pertinente a la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados.
- 5.5.3. Realizar la actualización de las competencias profesionales que favorezcan la inserción laboral de estudiantes y egresados.
- 5.5.4. Impulsar la certificación de los estudiantes en competencias profesionales y laborales que faciliten su incorporación temprana al mercado laboral.
- 5.5.5. Diseñar, operar y fortalecer el Modelo de Educación Dual.
- 5.5.6. Fomentar el desarrollo de la comunidad de egresados del instituto..

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

- 1. Impulsar la transferencia de tecnología y fortalecer la vinculación entre instituciones de educación superior, centros de investigación y el sector productivo.
- 2. Alinear la oferta educativa con los sectores estratégicos de innovación para favorecer la empleabilidad de los estudiantes y egresados.
- 3. Participar en proyectos de servicio social comunitario que contribuyan al desarrollo de las poblaciones en pobreza

Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas

La creación del Tecnológico Nacional de México como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, dotado de autonomía técnica, académica y de gestión, que tiene adscritos a los institutos, unidades y centros de investigación, docencia y desarrollo de educación superior tecnológica -antes dependientes de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica-, amplía y consolida las posibilidades de fortalecer a la educación superior tecnológica como instrumento para el desarrollo del país y el logro de una sociedad más justa y próspera. Para ello, desde luego, es preciso optimizar la organización, desarrollo y dirección de los institutos, unidades y centros; adecuar su estructura y depurar sus funciones y atribuciones, así como actualizar las disposiciones técnicas y administrativas para la organización, operación, desarrollo, supervisión y evaluación de la educación superior tecnológica, en un marco que fortalezca la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

Estrategias

Estrategia 6.1. Adecuar la estructura orgánica a los nuevos requerimientos y fortalecer el marco normativo del Instituto.

Líneas de acción

- 6.1.1. Actualizar el marco normativo del Instituto.
 - 6.1.2. Actualizar la estructura orgánica del Instituto conforme a su decreto de creación y la normativa aplicable.
-

Estrategia 6.2. Abatir el rezago en infraestructura y equipamiento.

Líneas de acción

- 6.2.1. Gestionar los recursos que permitan abatir el rezago en infraestructura física y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, servicios de información y TIC, en el instituto.
 - 6.2.2. Fortalecer la infraestructura física y el equipamiento del Instituto.
 - 6.2.3. Gestionar ante los gobiernos estatales la asignación oportuna de los recursos federales destinados al apoyo en infraestructura del instituto.
-

Estrategia 6.3. Asegurar la calidad a través de la evaluación y certificación de procesos.

Líneas de acción

- 6.3.1. Promover la cultura de la evaluación en todos los ámbitos del quehacer institucional.
 - 6.3.2. Consolidar los Sistemas de Gestión de la Calidad en el instituto.
 - 6.3.3. Impulsar la certificación del instituto en los Sistemas de Gestión Ambiental y de Igualdad de Género.
 - 6.3.4. Fortalecer los programas de actualización, capacitación y certificación del personal directivo y personal no docente.
 - 6.3.5. Promover la participación del instituto en certámenes de calidad nacional e internacional.
-

Estrategia 6.4. Impulsar la modernización de procesos administrativos.

Líneas de acción

- 6.4.1. Gestionar los recursos que permitan abatir el rezago en infraestructura física y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, servicios de información y TIC, en el instituto.
- 6.4.2. Fortalecer la infraestructura física y el equipamiento del Instituto.
- 6.4.3. Gestionar ante los gobiernos estatales la asignación oportuna de los recursos federales destinados al apoyo en infraestructura del instituto.

Estrategia 6.5. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas.

Líneas de acción

- 6.5.1. Asegurar que el ejercicio del presupuesto se efectúe con criterios de equidad, austeridad y racionalidad.
- 6.5.2. Fortalecer la transparencia institucional con la presentación y publicación en tiempo y forma del informe de rendición de cuentas.
- 6.5.3. Garantizar la atención oportuna a las solicitudes de información pública recibidas por medio del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI)..

SECCIÓN III.1 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Estrategia 2. Gobierno Cercano y Moderno

Líneas de acción

1. En el Programa Sectorial de Educación, en este apartado, se determina que: “Las líneas transversales correspondientes al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, de carácter general, se establecerán mediante bases de colaboración suscritas entre la coordinadora del sector, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública”.

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

Líneas de acción

1. Incrementar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos de los que son beneficiarias.
2. Eliminar el lenguaje sexista y excluyente en la comunicación escrita y cotidiana.
3. Difundir códigos de conducta en contra de la discriminación hacia las mujeres y en favor del lenguaje incluyente.
4. Promover acciones afirmativas institucionales, acordes con el PROIGUALDAD.
5. Promover el uso de lenguaje incluyente en los informes y documentos oficiales.
6. Desarrollar y aplicar un protocolo para la detección y denuncia de violencia contra las mujeres.

SECCIÓN III.2 ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL SUR DE GUANAJUATO

Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del Instituto

Líneas de acción

1. Operar un sistema integral único que permita al instituto contar con una sola plataforma de datos para gestión escolar, manejo financiero y de recursos humanos.
2. Mejorar las acciones asociadas al proceso de planeación, programación y presupuesto del instituto.
3. Vincular los resultados de las evaluaciones a la toma de decisiones, los procesos de gestión y la operación de los servicios

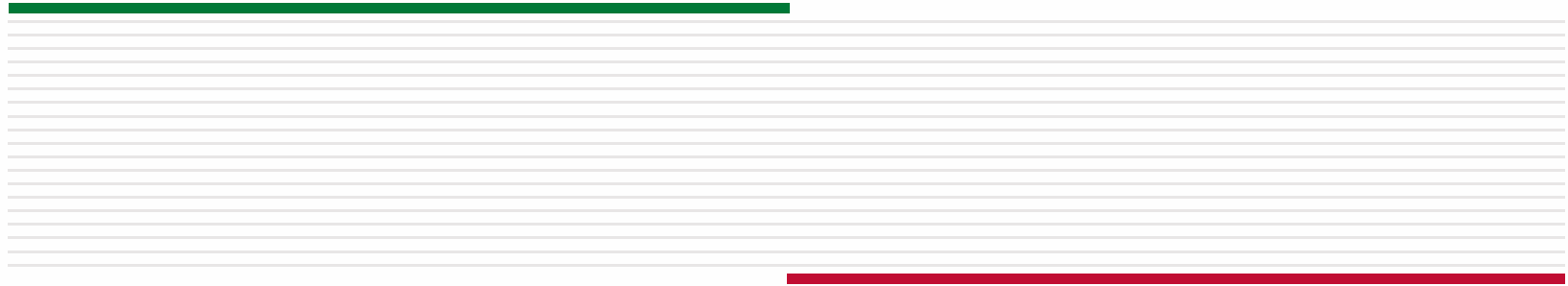
Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del Instituto

Líneas de acción

1. Impulsar el acceso y permanencia de las mujeres en el instituto, así como la conclusión oportuna de sus estudios.
2. Incorporar en los planes y programas de estudio las perspectivas de igualdad entre mujeres y hombres, de derechos humanos y de no discriminación.



CAPÍTULO IV. INDICADORES



CAPÍTULO IV. INDICADORES

Fichas técnicas de los indicadores

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.1 Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
Observaciones	(Número de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad/ Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas.

Línea Base 2012	Meta 2018
100%	100%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.2 Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Mide la proporción de profesores de tiempo completo con posgrado respecto al total de profesores de tiempo completo.
Observaciones	(Profesores de tiempo completo con posgrado / Total de profesores de tiempo completo) *100.
Periodicidad	Anual acumulado por ciclo escolar.
Fuente	Dirección Académica/Departamento de desarrollo Académico/Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
60%	78%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.3 Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Proporción de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable, respecto del total de profesores de tiempo completo con posgrado.
Observaciones	(Número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable / Total de profesores de tiempo completo con posgrado) * 100.
Periodicidad	Anual acumulado por ciclo escolar.
Fuente	Programa de Desarrollo Profesional (PRODEP).

Línea Base 2012	Meta 2018
13%	40%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.4 Eficiencia terminal.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.
Observaciones	(Número de titulados de licenciatura en el ciclo escolar n/la matrícula de nuevo ingreso n-6)*100 .
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Dirección Académica/Departamento de Control escolar/Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
No disponible	45%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.1 Matrícula del nivel licenciatura.
Objetivo 2	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en las modalidades escolarizada, no escolarizada –a distancia- y mixta.
Observaciones	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura.
Periodicidad	Anual acumulado por ciclo escolar.
Fuente	Dirección Académica/Departamento de control escolar/Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
985	1505

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.2 Matrícula en posgrado.
Objetivo 2	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Número de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado.
Observaciones	Total de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado.
Periodicidad	Anual acumulado por ciclo escolar.
Fuente	Dirección Académica/Departamento de control escolar/Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
0	15

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.3 Matrícula en educación no escolarizada –a distancia- y mixta.
Objetivo 2	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad no escolarizada –a distancia- y mixta.
Observaciones	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad no escolarizada –a distancia- y mixta.
Periodicidad	Anual acumulado por ciclo escolar.
Fuente	Dirección Académica/Departamento de control escolar/Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
0	15

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.4 Tasa bruta de escolarización.
Objetivo 2	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Porcentaje de estudiantes matriculados en el instituto respecto a la población en edad de 18 a 22 años.
Observaciones	(Matrícula total de licenciatura al inicio del ciclo escolar / Población total en el rango de edad de 18 a 22 años) * 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México. Dirección de Estadísticas Educativas-SEP (Estadística 911).

Línea Base 2012	Meta 2018
No disponible	10%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.1 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas.
Objetivo 3	Promover la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades cívicas, artísticas y culturales promovidas y organizadas por el instituto respecto de la matrícula total.
Observaciones	Observaciones (Número de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívica, promovidas y organizadas por el instituto / Matrícula total) * 100.
Periodicidad	Anual acumulado por ciclo escolar.
Fuente	Dirección de Vinculación y Extensión /Departamento de Estadística /Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
No disponible	50%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.2 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.
Objetivo 3	Promover la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por el instituto, respecto de la matrícula total.
Observaciones	Observaciones (Número de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívica, promovidas y organizadas por el instituto / Matrícula total) * 100.
Periodicidad	Anual Acumulado por ciclo escolar.
Fuente	Dirección de Vinculación y Extensión /Departamento de Estadística / Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
No disponible	40%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.3 Porcentaje de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras.
Objetivo 3	Promover la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que se encuentran inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras, respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras / Matrícula total de estudiantes)*100.
Periodicidad	Anual Acumulado por ciclo escolar.
Fuente	Dirección de Vinculación y Extensión / Departamento de Estadística / Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
No disponible	60%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.2 Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores. .
Observaciones	Total de Profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

Línea Base 2012	Meta 2018
0	1

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.3 Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Cantidad de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, realizados por el instituto.
Observaciones	Total de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados por el instituto.
Periodicidad	Anual Acumulado por ciclo escolar.
Fuente	Dirección Académica/Departamento de Investigación.

Línea Base 2012	Meta 2018
No disponible	27

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.4 Estudiantes de licenciatura y posgrado que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Dirección Académica/Departamento de Investigación.

Línea Base 2012	Meta 2018
30	54

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.1 Registros de propiedad intelectual.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado
Descripción General	Número de registros de propiedad intelectual obtenidos por el instituto,
Observaciones	Total de registros de propiedad intelectual obtenidos por los institutos,
Periodicidad	Anual acumulado por ciclo escolar.
Fuente	Dirección de Planeación y Evaluación / Departamento de Software / Sistema Integral de Información.

Línea Base 2012	Meta 2018
2	10

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.2 Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado
Descripción General	Porcentaje de egresados incorporados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso, respecto del total de egresados por generación.
Observaciones	(Número de egresados empleados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso / Número de egresados en esa generación) * 100.
Periodicidad	Anual Acumulado por ciclo escolar.
Fuente	Dirección de Vinculación y Extensión/Departamento de seguimiento de egresados/Sistema Integral de Información.

Línea Base 2012	Meta 2018
40%	60%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.3 Proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado
Descripción General	Número de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado que a través de convenios o acuerdos de colaboración del instituto.
Observaciones	Total de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Dirección de Vinculación y Extensión / Sistema Integral de Información.

Línea Base 2012	Meta 2018
No disponible	5

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.4 Estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado
Descripción General	Número de estudiantes que participan en proyectos vinculados con el sector público, social y privado, a través de convenios o acuerdos de colaboración.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado a través de convenios o acuerdos de colaboración.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Dirección de Vinculación y Extensión / Sistema Integral de Información.

Línea Base 2012	Meta 2018
No disponible	15

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.5 Empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado
Descripción General	Mide la cantidad de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Observaciones	Total de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Periodicidad	Anual Acumulado por ciclo escolar.
Fuente	Dirección de Vinculación y Extensión /Sistema Integral de Información.

Línea Base 2012	Meta 2018
0	3

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.6 Estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado
Descripción General	Número de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Periodicidad	Anual Acumulado por ciclo escolar.
Fuente	Dirección de Vinculación y Extensión /Sistema Integral de Información.

Línea Base 2012	Meta 2018
No disponible	40

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	6.1 Personal directivo y no docente capacitado.
Objetivo 6	Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
Descripción General	Número de directivos y de personal no docente que recibieron capacitación.
Observaciones	Total de personal directivo capacitado. Total de personal no docente capacitado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Dirección de Administración y Finanzas /Departamento de Recursos humanos/Sistema Integral de Información.

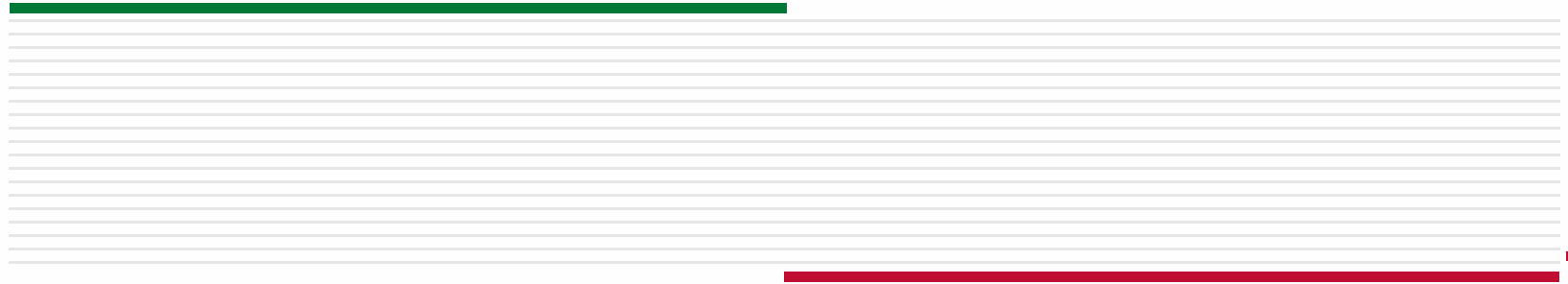
Línea Base 2012	Meta 2018
No disponible	Personal Directivo: 22 Personal no docente: 33

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	6.2 Institutos, unidades y centros certificados.
Objetivo 6	Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
Descripción General	Número de certificados en un sistema de gestión.
Observaciones	Total de certificados de sistemas de gestión.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Dirección de Planeación y Evaluación/Departamento de Gestión de Calidad/Sistema Integral de Información.

Línea Base 2012	Meta 2018
Sistema de Gestión de la Calidad	Sistema de Gestión de la Calidad, Sistema de Gestión Ambiental, Modelo de Equidad de Género



GLOSARIO



GLOSARIO

Actividades científicas y tecnológicas¹: Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos.

Las actividades científicas y tecnológicas se dividen en tres categorías básicas: Investigación y desarrollo experimental, educación y enseñanza científica y técnica, y servicios científicos y tecnológicos.

Investigación y Desarrollo Experimental (IDE)¹: Trabajo sistemático y creativo realizado con el fin de aumentar el caudal de conocimientos –inclusive el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad– y el uso de éstos para idear nuevas aplicaciones. Se divide, a su vez, en investigación básica, aplicada y desarrollo experimental.

* **Investigación básica¹:** Trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin prever ninguna aplicación específica inmediata.

* **Investigación aplicada¹:** Investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida principalmente hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico.

* **Desarrollo experimental¹:** Trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación y experiencia práctica, dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos y servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados.

Beca²: Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

Capacidades científicas, tecnológicas y de innovación¹: Son las capacidades necesarias para crear conocimiento y gestionar su incorporación a las actividades productivas. Están directamente relacionadas con la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

Capacitación³: Programa técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

Capital humano⁴: Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

¹ Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018

² Programa Sectorial de Educación 2013-2018

³ Tecnológico Nacional de México

⁴ Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

Centros de investigación CONACyT¹: Los Centros forman un conjunto de 27 instituciones de investigación que abarcan los principales campos del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Según sus objetivos y especialidades se agrupan en tres áreas: 10 en ciencias exactas y naturales, ocho en ciencias sociales y humanidades, ocho se especializan en desarrollo e innovación tecnológica. Una se dedica al financiamiento de estudios de posgrado

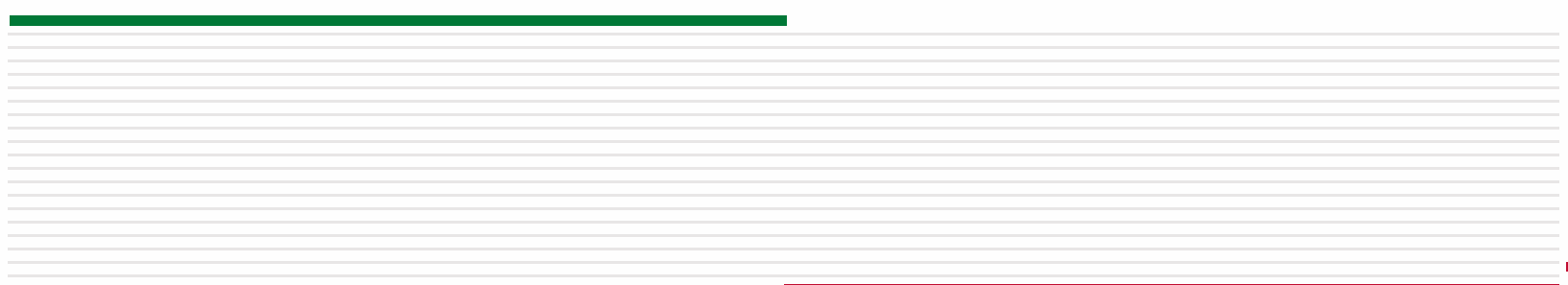
Siglas y Acrónimos

- CENIDET** - Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico.
CONACyT - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
CONOCER - Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.
CONRICyT - Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica.
COPAES - Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.
DGEST - Dirección General de Educación Superior Tecnológica.
ISO - Interational Standard Organization (Organización Internacional para la Estandarización).
Mide - Modelo de incubación de empresas.
MIPyMES - Micro, pequeñas y medianas empresas.
PIID - Programa Institucional de Innovación y Desarrollo.
PIFIT - Proyecto Institucional de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos.
PND - Plan Nacional de Desarrollo.
PNPC - Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
PRODEP - Programa de Desarrollo Profesional.
PRODET - Programación Detallada.
PSE - Programa Sectorial de Educación.
PTC - Profesor de Tiempo Completo.
SEP - Secretaría de Educación Pública.
SII - Sistema Integral de Información.
SNI - Sistema Nacional de Investigadores.
TIC - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
TecNM - Tecnológico Nacional de México.
ITSUR - Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato



RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

TRANSPARENCIA



RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

La estimación de los recursos necesarios para la ejecución del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018, estará determinada por el Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado, y se deberán ejercer con estricto apego a la normatividad aplicable, con la finalidad de valorar los avances obtenidos en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el mismo.

La ejecución del presupuesto debe realizarse en torno a la cultura de la eficiencia del Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato, con el marco de referencia de la autoevaluación responsable, para el mejoramiento institucional, siempre con un enfoque de resultados definidos en los indicadores institucionales hasta el año 2018, bajo un esquema de revisión y seguimiento que permitirá responder de manera oportuna a las necesidades y tendencias del entorno.

Las acciones de seguimiento se vinculan a la normatividad establecida por la Secretaría de Educación Pública, de tal manera que la aplicación del recurso respecto del presupuesto anual autorizado y los resultados obtenidos se utilizan para integrar el reporte de indicadores solicitados por las instancias reguladoras del presupuesto, así como el relacionado al ejercicio de los recursos financieros extraordinarios autorizados.

TRANSPARENCIA

De conformidad con lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el seguimiento de resultados del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato estará disponible en la página institucional www.itsur.edu.mx, así como el seguimiento a los indicadores, para dar transparencia a los resultados y ejercicio de los recursos.



El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo
2013 - 2018, del Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato.
se terminó de imprimir Marzo de 2015



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL SUR DE GUANAJUATO

